



GOBIERNO CIVIL
DE
TERUEL

S. Cont 470/CF. 1
DEPENDENCIA

[Empty box for Dependencia]

NUMERO

[Empty box for Numero]

EXPEDIENTE

Allueva Concejal

EXTRACTO

Baja por traslado violencia



AYUNTAMIENTO

DE

ALLUEVA

(TERUEL)

Núm. 12

Perce C

Excm^o. Señor.

A los efectos oportunos comunico a V.E. que el Concejal de este Ayuntamiento D. Aurelio Sancho Marteles, quiere cambiar dentro de breves días su residencia desde esta localidad, a Calaf (Barcelona).

Dios guarde a V.E. muchos años.
Allueva, 20 de Abril de 1.965.-

El Alcalde,



Justo Andueza

Excm^o. Señor. Gobernador Civil de la Provincia,

TERUEL.-

23 abril 1.965

4º

2171

Sección Coordinación

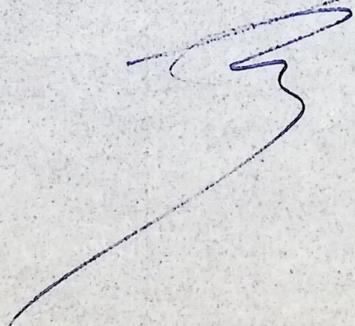
y Relaciones Públicas.

59 de 20-4-65

Baja Concejal.

En relación con su escrito de referen-
 cia, dando cuenta de que el Concejal de -
 ese Ayuntamiento D. Aurelio Sancho Marte-
 les piensa trasladar su residencia a la -
 provincia de Barcelona, con carácter defi-
 nitivo, dentro de pocos días; participo a
 V.S. que a tenor de lo dispuesto en el -
 artículo 36 del Reglamento de Organización,
 Funcionamiento y Régimen Jurídico de las -
 Corporaciones Locales, el cambio de vecin-
 dad implica la pérdida automática del car-
 go de Concejal, por lo que inmediatamente
 que tenga lugar su traslado definitivo, la
 Corporación acordará su baja como Concejal
 de ese Ayuntamiento, dando cuenta a este -
 Gobierno Civil de la fecha que tenga lugar.

Dios guarde a V.S. muchos años
 EL GOBERNADOR CIVIL,

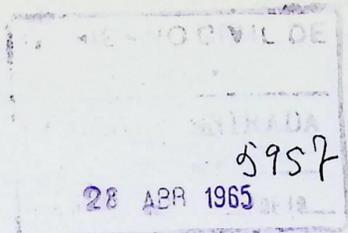


Sr. Alcalde--Presidente del Ayuntamiento de

ALLUEVA



AYUNTAMIENTO
DE
ALLUEVA
(TERUEL)



Excmº. Señor.

Núm. 86

Rec e

Dando cumplimiento a cuanto ordena V.E. en su Superior escrito nº. 2171, fecha 23 del actual, relacionado con Baja del Concejal D. Aurelio Sancho Marteles, por haber cambiado su residencia a Calaf (Barcelona), esta Corporación Municipal ha acordado la Baja del citado Concejal, al haber trasladado su residencia a Calaf, con fecha 24 del actual.

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Allueva, 26 de Abril de 1.965.-

El Alcalde,



Justo Andueza

Excmº. Señor. Gobernador Civil de la Provincia,

TERUEL.-

28-4-65
4º
2271

Sec. Coordinacion
y R. Públicas.

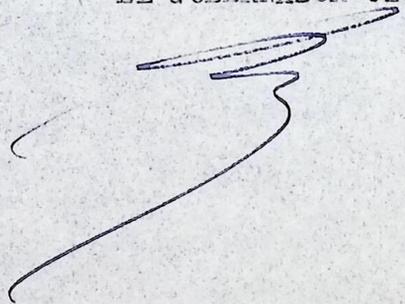
Baja Concejal

Ilmo. Sr.:

A los efectos que correspondan, tengo el honor de participar a V.I., que con fecha 24 del actual, causó baja por traslado definitivo de residencia a Calaf (Barcelona), el Concejal del Ayuntamiento de ALLUEVA, - de esta provincia, D. AURELIO SANCHO MARTELES.

Dios guarde a V.I. muchos años.

EL GOBERNADOR CIVIL,



Ilmo. Sr. Director General de Administración Local. MADRID